



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

91

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 AGO 2021

Rad. No. 005-2018-00199-00

En atención al informe que antecede, y toda vez que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado MONICA ALEXANDRA CIFUENTES CRUZ, identificada con C.C. No. 1.013.606.495 y T.P. No. 295.031 del C. S. de la J., a quien se le puede notificar en la CARRERA 19 N° 100-12 PISO 5, de esta ciudad. Correo electrónico: cobrojurico@sauco.com.co.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 59

Fijado hoy 11 AGO 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria